



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/46590

03/07/2018

117288

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMX)

RESPUESTA:

El Gobierno tiene previsto agilizar la formalización del nuevo contrato con objeto de establecer las condiciones conforme a las que RENFE VIAJEROS, S.A. deberá prestar los servicios de transporte ferroviario de Cercanías, Media Distancia y Ancho Métrico declarados de obligación de servicio público.

En el momento en que dicho contrato esté vigente, podrán ponerse en servicio las mejoras previstas para la relación Castellón-Vinaroz.

Madrid, 08 de octubre de 2018